



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1946/2018
Fecha Resolución: 10/10/2018

Don Antonio Jesús Muñoz Quirós, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL EXPTE. 16/2018-PLAN SUPERA VI

Visto el expediente tramitado para la Generación de Crédito en el Estado de Gastos del Presupuesto de esta Entidad por la obtención de Ingresos de naturaleza no tributaria (Expediente de Generación de Créditos **16/2018**).

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 181 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 43 a 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, la Base 13 de Ejecución del Presupuesto General de 2018 y de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos, de fecha **9 de octubre de 2018**.

Considerando que los ingresos tienen naturaleza no tributaria y guardan relación con los créditos a generar,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la Generación de Crédito propuesta quedando modificado el Presupuesto en la forma que sigue:

GENERACIÓN DE CRÉDITOS 16/2018

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA/GFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7611845 GFA 18000045	DIPUTACIÓN-SUPERA VI: PAVIMENTACIÓN ACERADO CTRA. DEL BECERRERO	85.000,00
7611846 GFA 18000046	DIPUTACIÓN-SUPERA VI: ADECUACIÓN RECINTO PARA DEPÓSITO DE ARCHIVO MUNICIPAL-PLAZA DE LA CORACHA	30.000,00
7611847 GFA 18000047	DIPUTACIÓN-SUPERA VI: REDORMADO DE SALÓN DE ACTOS DE CASA DE LA CULTURA	114.301,00
7611848 GFA 18000048	DIPUTACIÓN-SUPERA VI: LUCERNARIOS Y CUBIERTAS DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	60.656,00
TOTAL		289.957,00

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO/GFA	DENOMINACION	IMPORTE
153.6291845 GFA	SUPERA VI: PAVIMENTACIÓN ACERADO CTRA. DEL BECERRERO	85.000,00

Código Seguro De Verificación:	1w9LRGismuAVc00sDVJzMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jaime Ariza	Firmado	10/10/2018 09:55:13
	Antonio Jesus Muñoz Quiros	Firmado	10/10/2018 09:08:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1w9LRGismuAVc00sDVJzMA==		





AYUNTAMIENTO DE ESTEPA
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

CONCEPTO/GFA	DENOMINACION	IMPORTE
18000045		
332.6291846 GFA 18000046	SUPERA VI: ADECUACIÓN RECINTO PARA DEPÓSITO DE ARCHIVO MUNICIPAL-PLAZA DE LA CORACHA	30.000,00
330.6291847 GFA 18000047	SUPERA VI: REDORMADO DE SALÓN DE ACTOS DE CASA DE LA CULTURA	114.301,00
342.6291848 GFA 18000048	SUPERA VI: LUCERNARIOS Y CUBIERTAS DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	60.656,00
TOTAL		289.957,00

Segundo. Notificar la presente Resolución a la Intervención Municipal para proceder a su contabilización.

Lo decreta y firma, el Sr. Alcalde, D. Antonio Jesús Muñoz Quirós, en la fecha indicada a pie, del presente documento electrónico, de cuya autoría, yo, la Secretaria General del Ayuntamiento de Estepa, María Jaime Ariza, doy fe, pudiendo verificarse la integridad de una copia del mismo, en la dirección electrónica: <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/> al incorporar firma electrónica reconocida, de conformidad con la Ley 59/2003 de 19 de diciembre.

Código Seguro De Verificación:	1w9LRGismuAVc00sDVJzMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jaime Ariza	Firmado	10/10/2018 09:55:13	
	Antonio Jesus Muñoz Quiros	Firmado	10/10/2018 09:08:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1w9LRGismuAVc00sDVJzMA==			